Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 06/2017

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil** Nº **658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MINI MERCADO SAN JUAN, de Ana Valeria Karajallo**, con **RUC Nº 5332862-0,** domiciliada en la **Avda. Gral. Genes c/ Gral. Bruguez, Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto por su Representante Legal, la **Sra. Ana Valeria Karajallo**, con **Cédula de Identidad Civil N° 5.332.862,** denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **"Adquisición de Productos Alimenticios" (Ref. CD Nº 02/2017)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.-

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de **"Adquisición de Productos Alimenticios"**, para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa Nº 02/2017**.---------- ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 321751**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa Nº 02/2.017 "Adquisición de Productos Alimenticios"**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 808/2.017 de fecha 22 de marzo de 20.17**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.-

ítem	Código	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	P. Unitario	P. Total
1	50151513-001	Aceite vegetal comestible de gira sol de 900 ml	Coamo	Brasil	Unidad	BOTELLA	500	6.000	3.000.000
2	50161509-002	Azúcar Blanca refinada de 5 kg	Estrella	Brasil	Unidad	UNIDAD	200	17.000	3.400.000
3	50201706-003	Café (fuerte) tostado y molido de 500 gr	Belén	Paraguay	Unidad	UNIDAD	100	13.000	1.300.000
4	50201706-002	Café concentrado instantáneo de 200 gr	Nescafé	Brasil	Unidad	UNIDAD	160	4.000	640.000
5	50112001-009	Carne tipo puchero de primera	San Juan	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	100	13.000	1.300.000
6	50111510-001	Carne de muslo de pollo	K-zero	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	2.000	8.000	16.000.000
7	50112001-018	Carne vacuna molido	San Juan	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	1.000	24.500	24.500.000
8	50112001-017	Carne vacuna tipo carnaza de 1ra.	San Juan	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	1.000	29.000	29.000.000
9	50131606-002	Docenas de huevos de gallina	Yemita	Paraguay	Unidad	UNIDAD	150	6.500	975.000
10	50221101-001	Arroz largo, fino tipo uno de 5 kilo	Poni	Paraguay	Unidad	UNIDAD	100	20.000	2.000.000
11	50192902-001	Fideos de 400g. Distintas variedades	Anita	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1.200	3.500	4.200.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Mini Mercado "San Juan"
RUC 5332862 0
Tel(0631) 23313-(0983) 624731
Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 06/2017

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

12	50131702-003	Frasco de leche entera en polvo 800gr	Nido	Argentina	Unidad	FRASCO	100	30.000	3.000.000
13	50161511-011	Chocolate en polvo instantáneo de 400g	Nescau	Brasil	Unidad	FRASCO	180	10.000	1.800.000
14	50161511-003	Frascos de dulce de leche 1 kilo	Trebol	Paraguay	Unidad	FRASCO	30	16.000	480.000
15	50101634-001	Fruta de piña	San Juan	Paraguay	Unidad	UNIDAD	200	10.000	2.000.000
16	50101634-002	Frutas de banana	San Juan	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	250	3.000	750.000
17	50101634-006	Frutas de manzana	San Juan	Argentina	Unidad	UNIDAD	500	2.000	1.000.000
18	50101634-008	Frutas de naranja	San Juan	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	200	3.000	600.000
19	50101634-009	Frutas de pera	San Juan	Argentina	Unidad	UNIDAD	350	3.000	1.050.000
20	50101634-011	Futas de Mamon	San Juan	Paraguay	Unidad	UNIDAD	100	8.500	850.000
21	50181904-001	Galleta molida de 800g	Mickey	Paraguay	Unidad	PAQUETE	20	6.500	130.000
22	50221102-003	Harina de maíz por kilo	San Juan	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	200	6.500	1.300.000
23	50221102-004	Harina de trigo de 5 Kilo	Bella Flor	Paraguay	Unidad	UNIDAD	500	17.000	8.500.000
24	50131702-011	Litros de leche entera ultrapasteurizada de 1lt.	Trebol	Paraguay	Litros	UNIDAD	2.000	4.000	8.000.000
25	50131702-013	Litros de yogurt entero de 1lt.	Lactolanda	Paraguay	Litros	UNIDAD	200	6.500	1.300.000
26	50131702-009	Manteca Margarina con sal 250g	Soya	Brasil	Unidad	UNIDAD	60	2.000	120.000
27	50171832-001	Mayonesa 500g	Hellmans	Argentina	Unidad	UNIDAD	40	10.000	400.000
28	50181901-002	Panificado pancito (pan blanco) por kilo	Samira	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	100	8.000	800.000
29	50181903-001	Panificado Galletas por kilo	Samira	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	500	8.000	4.000.000
30	50181903-003	Panificado de coquitos por kilo	San Andrés	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	100	9.000	900.000
31	50181909-002	Galletitas dulce 500 gr	Napoli	Paraguay	Unidad	PAQUETE	40	6.500	260.000
32	50221101-002	Paquete de maíz para pororo 500g	Lar	Brasil	Unidad	PAQUETE	60	4.500	270.000
33	50171549-001	Yerba mate de 500 grs.	La Bombilla	Paraguay	Unidad	UNIDAD	100	8.500	850.000
34	50171549-001	Yerba mate sin aromatizante de 1Kilo	Pajarito	Paraguay	Unidad	UNIDAD	200	14.000	2.800.000
35	50171551-001	Paquetes de sal fina yodada de 1kg	Sal Rombo	Paraguay	Kilogramos	PAQUETE	50	2.000	100.000
36	50221101-008	Paquetes poroto negro 1kg	Sabor Sul	Brasil	Unidad	PAQUETE	80	8.000	640.000
37	50131801-001	Queso tipo paraguay por kilo	San Juan	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	50	27.000	1.350.000
38	50171552-001	Mezcla de condimentos instantáneos 200g	Mickey	Paraguay	Unidad	UNIDAD	50	4.000	200.000
39	50192401-001	Polvo para gelatina de 180g.	Caricia	Chile	Unidad	UNIDAD	25	8.500	212.500
40	50101538-008	Verduras Mazos de lechuga	San Juan	Paraguay	Unidad	UNIDAD	200	3.500	700.000
41	50221101-007	Verduras de poroto manteca por kilo	San Juan	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	50	17.000	850.000
42	50101538-019	Verduras cebollita de verdea	San Juan	Paraguay	Unidad	UNIDAD	300	1.500	450.000
43	50101538-003	Verduras de ajo por kilo	San Juan	Argentina	Kilogramos	UNIDAD	30	24.000	720.000
44	50101538-018	Verduras de cebolla por kilo	San Juan	Argentina	Kilogramos	UNIDAD	120	5.500	660.000
45	50101538-009	Verduras de locote por kilo	San Juan	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	90	7.500	675.000
46	50101538-011	Verduras de papa por kilo	San Juan	Argentina	Kilogramos	UNIDAD	120	4.500	540.000
47	50101538-022	Verduras de repollo por kilo	San Juan	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	60	7.500	450.000
48	50101538-023	Verduras de tomate por kilo	San Juan	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	120	5.500	660.000
49	50101538-024	Verduras de zanahoria por kilo	San Juan	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	61	8.500	518.500
50	50101538-025	Verduras de zapallo por kilo	San Juan	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	60	5.500	330.000
51	50181909-003	Galletita Salado	Eluis	Brasil	Unidad	UNIDAD	100	5.000	500.000
52	50161815-002	Caramelo Sabor Café	Coffee	Brasil	Unidad	PAQUETE	30	12.000	360.000
53	50161815-002	Caramelo de Leche	GIG	Brasil	Unidad	PAQUETE	30	9.000	270.000
54	50192401-002	Mermelada de 250g	Tres Hnos.	Paraguay	Unidad	UNIDAD	60	5.000	300.000
55	50161509-004	Edulcorante Líquido 250ml	Chuker	Argentina	Unidad	UNIDAD	20	10.000	200.000
57	50192401-006	Durazno en almibar en lata	Arcor	Argentina	Unidad	UNIDAD	50	10.000	500.000
58	50171550-008	Extracto de tomate conserva de 200 gr.	Frutica	Paraguay	Unidad	UNIDAD	200	4.500	900.000
59	50221102-007	Harina Leudante de 1 kg	Hildebrand	Paraguay	Kilogramos	UNIDAD	50	6.500	325.000
60	50181709-003	Polvo para hornear 220 Gr.	Coopasa	Paraguay	Unidad	UNIDAD	30	4.500	135.000
Total Gs. (Guaraníes Ciento Cuarenta millones, veinte y uno mil)									**140.021.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **140.021.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta millones, veinte y uno mil)**.-
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Mini Mercado "San Juan"
RUC 5332862 0
Tel(0631) 23313-(0983) 624 7
Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 06/2017

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.-
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Ciudad de Hernandarias, Municipalidad de Hernandarias**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-
La administración del contrato estará a cargo de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.-
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día **30 del mes de Marzo del año 2017**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira
Intendente Municipal

Mini Mercado "San Juan"
RUC 5332862-0
Tel(0631) 23313-(0983) 624734
Hernandarias - Paraguay

Ana Valeria Karajallo
MINI MERCADO SAN JUAN
Contratista